

PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL

**Módulo:
AMPLIACIÓN DE DERMOESTÉTICA
HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN**



**I.E.S. SAN JUAN BOSCO
(Jaén)**

Profesor: Fidel Aranda García

 IES San Juan Bosco Jaén	PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO Imagen Personal MÓDULO: Ampliación Dermoestética GRUPO: 2EIB PROFESOR/A: Fidel Aranda García Curso 2021/2022	JEFATURA DE ESUDIOS IES San Juan Bosco Jaén
--	---	--

Programaciones LOE

1- Introducción / contextualización del grupo.

Introducción

En este documento se presenta la programación didáctica del módulo profesional de Ampliación de Dermoestética que se imparte en las horas de libre configuración (LC). En el curso segundo del Ciclo formativo de Estética Integral y bienestar, ubicado en la Familia Profesional de Imagen Personal. Dicho Ciclo Formativo se organiza en 2000 horas de duración repartidas en dos cursos, De estas horas el citado módulo tiene **63 horas** anuales, repartidas en dos trimestres en tres horas semanales. Dicho módulo está asociado al módulo de **Estética Hidrotermal**.

En esta programación se reflejan las intenciones educativas docentes, donde se articulan los elementos curriculares teniendo en cuenta la normativa que regula dichos estudios, así como la programación didáctica del Departamento de Imagen Personal, Programación de Centro, Planes y Proyectos Educativos, entre otros Documentos de normativa interna del Instituto de Educación Secundaria San Juan Bosco (IES San Juan Bosco)

Contextualización del grupo

El IES San Juan Bosco (IES), se encuentra en la ciudad de Jaén en la zona centro rodeado de numerosos servicios y comercios. El IES tiene una larga trayectoria histórica con alumnado de procedencia diversa con situación social y económica media baja. Las características socio-económicas definen en el alumnado unas determinadas demandas y necesidades educativas, que el Plan de Centro recoge y tiene en cuenta para marcar las directrices y objetivos educativos. Que conlleven un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje para dicho alumando.

El alumnado que integra el módulo de Ampliación de Dermoestética de libre configuración forma un grupo heterogéneo, algunas alumnas han cursado bachillerato, otras grado medio. En la actualidad hay 20 alumnas matriculadas.

2- Resultados de aprendizaje: Criterios de evaluación del módulo. Los resultados de

aprendizaje y los criterios de evaluación específicos del

módulo de Dermoestética, están establecidos en **el Real decreto 881/2011 y la Orden de 20 de marzo de 2013**. Ver cuadro de Resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación **anexo I final del presente documento**.

En este módulo de ampliación de dermoestética se darán todos los RA no dados en el curso anterior y se repasarán los RA que este relacionados con los anteriores, ya que todos están relacionados en cierto modo.

A continuación, se enuncian los criterios de evaluación asociados a cada una de los resultados de aprendizaje del módulo profesional de Dermoestética:

1. Gestiona la documentación técnica del proceso estético seleccionando los procedimientos de diseño y archivo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han especificado los tipos de documentación utilizada y generada. b) Se ha seleccionado el procedimiento para gestionar la documentación técnica. c) Se ha diseñado un modelo de historial estético y ficha técnica, artística o comercial del cliente.
- d) Se han establecido las partes de un consentimiento informado. e) Se han redactado los distintos modelos de información a otros profesionales. f) Se ha identificado la normativa legal vigente del sector.
- g) Se han especificado los parámetros del plan de calidad.

2. Selecciona los medios y los equipos para el análisis estético facial y corporal, describiendo sus características, técnicas e indicaciones

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los medios y aparatos para el análisis facial.
- b) Se ha caracterizado la aparatología de análisis corporal.
- c) Se han especificado las características técnicas de los aparatos de análisis. d) Se han reconocido las indicaciones de los diferentes aparatos. e) Se han establecido los criterios de elección de los medios que hay que utilizar. f) Se han determinado las medidas de mantenimiento, higiene y calidad para el uso de los aparatos de análisis.
- g) Se han seguido las pautas de aplicación de los medios y equipos. h) Se han identificado las fuentes de información especializadas en técnicas de análisis facial y corporal.

3. Caracteriza la piel y sus alteraciones, analizando su estructura y sus propiedades.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido la estructura anatómica y fisiológica del órgano cutáneo y sus anexos.
- b) Se han caracterizado los anexos córneos y los glandulares.
- c) Se han especificado las funciones de la epidermis, dermis e hipodermis.
- d) Se ha especificado la función de la flora cutánea y anexos cutáneos. e)

Se ha reconocido la importancia de la permeabilidad cutánea.

f) Se han determinado los mecanismos que intervienen en la hidratación cutánea.

g) Se ha relacionado el manto hidrolipídico con las funciones glandulares de la piel.

h) Se han identificado las tipologías cutáneas.

i) Se han especificado las características de las alteraciones de la piel vinculadas a la estética.

j) Se han determinado los efectos de las radiaciones solares en el organismo. k) Se han determinado los cambios anatomo-fisiológicos en los senos, en el envejecimiento cutáneo, el fotoenvejecimiento y durante el embarazo.

4. Aplica procedimientos de análisis facial y corporal, utilizando los medios específicos

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado los elementos del procedimiento de trabajo para el análisis facial y corporal.

b) Se ha establecido la secuenciación.

c) Se han seleccionado los medios.

d) Se han justificado las recomendaciones previas a la realización del análisis. e) Se han relacionado las características cutáneas con las alteraciones estéticas, tras la observación.

f) Se han interpretado los datos obtenidos tras la exploración.

g) Se han aplicado los equipos y medios de análisis.

h) Se ha cumplimentado la ficha técnica.

i) Se han establecido las pautas de información de los resultados tras el estudio estético.

j) Se ha procedido a la derivación a otros profesionales cuando sea preceptivo.

5. Diseña los procedimientos estéticos de tratamientos faciales y corporales, secuenciando las fases de actuación.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido las bases para el diseño de los procedimientos de tratamientos estéticos.

b) Se han determinado los elementos que forman parte de un protocolo de tratamiento estético.

c) Se han identificado las fases.

d) Se han especificado los diferentes procedimientos estéticos de tratamiento facial.

e) Se han elaborado los procedimientos estéticos de tratamientos corporales, según sus indicaciones.

f) Se han diseñado los protocolos de tratamientos faciales y corporales.

6. Determina los cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de medicina y cirugía estética, seleccionando técnicas y materiales.

Criterios de evaluación:

a) Se han caracterizado los diferentes tratamientos médico-quirúrgicos con repercusión estética.

- b) Se han especificado los cuidados estéticos previos a una intervención de medicina estética.
- c) Se han seleccionado los cuidados y tratamientos correspondientes a las actuaciones estéticas prequirúrgicas y post quirúrgicas.
- d) Se han identificado las necesidades cutáneas después de un tratamiento médico quirúrgico.
- e) Se han relacionado los medios y técnicas con las necesidades estéticas.
- f) Se ha pautado la secuenciación del protocolo.

7. Diseña tratamientos estéticos novedosos, analizando la tecnología innovadora.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha elaborado un plan de análisis de mercado de innovaciones estéticas.
- b) Se ha valorado el uso de medios de información y documentación.
- c) Se han relacionado las características de las nuevas técnicas con los tratamientos estéticos.
- d) Se han reconocido las propiedades de los nuevos materiales y accesorios.
- e) Se ha justificado el empleo de nuevos principios activos.
- f) Se ha valorado la viabilidad de la inclusión de tecnología avanzada.
- g) Se ha secuenciado el protocolo del tratamiento innovador.

3- Contenidos.

Los **contenidos mínimos** establecidos en el **Real Decreto 881/2011, de 24 de junio y en la Orden de 20 de marzo de 2013**, para el módulo de Dermoestética para Estética integral y bienestar son los siguientes:

1-Gestión de la documentación

- Documentación utilizada. Ficha técnica y comercial del cliente.

Información técnica de equipos, aparatos y cosméticos utilizados. Fuentes de información. Manuales técnicos, revistas especializadas y fuentes en la web. Documentación de otros profesionales.

Normas deontológicas. Límites de la profesión e intrusismo profesional. -

Documentación generada. Antecedentes estéticos, ficha técnica, artística y comercial del cliente.

Protocolos personalizados.

Consentimiento informado. Informes emitidos a otros profesionales.

Fichas de evaluación del servicio.

Documentación suministrada al cliente. Sistemas de archivo. Físicos e informáticos.

-Normativa legal vigente del sector.

Protección medioambiental. Protección frente a legionella. Control de emisión de residuos y condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos estéticos.

Normativa específica en establecimiento de tatuajes, micropigmentación y bronceado artificial. Legislación sobre cosméticos.

-Protocolo de calidad. Elaboración del plan de calidad. Aplicación de los criterios en todas las fases del proceso.

Técnicas de corrección de las desviaciones. Tratamiento de quejas, sugerencias y

reclamaciones.

2-Selección de medios y equipos para el análisis facial y corporal

-Medios y equipos para el análisis facial.

Tipos. Elementos de magnificación, lupas, microscopio óptico, microcámara y microvisor. Luz de Wood. Medidor del grado de hidratación. Sebómetro. Peachímetro. Analizador facial. Descripción, características, normas de utilización, indicaciones y precauciones.

Criterios de selección.

-Medios y equipos para el análisis corporal.

Tipos. Antropométricos, cinta métrica, tallímetro y báscula.

Termografía. Medidor del panículo adiposo.

Analizador corporal. Equipos combinados e informatizados.

Descripción, características, normas de utilización, indicaciones, precauciones.

Criterios de selección.

-Mantenimiento, seguridad e higiene en los equipos de análisis.

-Técnicas innovadoras de diagnóstico.

Evaporímetro y perfilometría. Otras. Fuentes especializadas en técnicas de análisis

3-Characterización de la piel y sus alteraciones.

-Aspecto macroscópico de la superficie cutánea. Características externas. Extensión y grosor. El microrrelieve cutáneo, poros, pliegues y surcos. Propiedades mecánicas de la piel.

-Microscopía del órgano cutáneo.

Estructura anatómica de la piel. Epidermis, dermis e hipodermis. Anexos cutáneos, córneos, vasculares, nerviosos y glandulares. La flora cutánea.

-Fisiología del órgano cutáneo. Crecimiento y reparación de la piel y anexos.

Melanogénesis y queratinización.

-Funciones de la piel.

-Permeabilidad cutánea. Manto hidrolipídico. Funciones y composición química. pH cutáneo. Hidratación de la piel. Mecanismos de hidratación.

-Tipología cutánea. Criterios de clasificación. Características fisiológicas y propiedades de los tipos de piel. Estados evolutivos de la piel.

-Alteraciones de la piel. Forma y configuración de las lesiones. Lesiones elementales.

-Alteraciones estructurales y funcionales.

Criterios de clasificación de alteraciones. Alteraciones de la queratinización.

Alteraciones de la pigmentación. Alteraciones de la dermis. Alteraciones del tejido subcutáneo. Alteraciones de la vascularización. Alteraciones de las glándulas sebáceas y sudoríparas. Alteraciones pilosas.

- Alteraciones de manos y pies.

-Infecciones e infestaciones. Concepto, clasificación y derivación a otros profesionales.

-Sustancias sensibilizantes y alergizantes en estética. Sensibilidad y alergia. - El envejecimiento. Cambios anatómo fisiológicos en el organismo y en la piel. Factores que afectan al proceso de envejecimiento.

-Las radiaciones solares y piel. Efectos sobre el organismo. Cáncer. -Los senos.

Anatomía y fisiología de las glándulas mamarias. Cambios anatómo fisiológicos.

Cambios estéticos.

-El embarazo. Cambios anatómicos fisiológicos de la piel

4- Aplicación del procedimiento de análisis estético

-Concepto de análisis estético. Finalidad.

-Fases del análisis. Recomendaciones previas.

Entrevista. Características del recinto destinado a la entrevista.

La exploración. Preparación del cliente.

Examen visual por observación directa o indirecta. Exploración complementaria.

Relación de las características cutáneas con las alteraciones estéticas. -Diseño de protocolos de análisis facial.

Estudio y valoración global.

-Diseño de protocolos de análisis corporal.

Estudio por zonas, toma de medidas y valoración global.

-Ejecución del diagnóstico. Preparación del área de trabajo. Selección de medios y productos. Aplicación de equipo y medios de análisis.

Interpretación y toma de datos. Fichas técnicas.

Cumplimentación de documentación e informe valorativo. Derivación a otros profesionales.

5- Diseño de procedimientos estéticos de tratamientos faciales y corporales.

-Bases para el diseño de los protocolos de tratamiento estético. Elementos, proceso, secuenciación, temporalización, medios técnicos, cosmetológicos y manuales. Criterios de evaluación de resultados.

-Fases del protocolo del tratamiento. Estudio de la zona, selección y preparación de los medios técnicos, preparación de la piel, núcleo del tratamiento, finalización del tratamiento y asesoramiento profesional.

-Protocolos de los tratamientos faciales. Concepto del tratamiento estético facial.

Fundamentos. Fases del tratamiento facial. Criterios de clasificación de tratamientos.

Diseño de los distintos protocolos de tratamientos faciales.

-Protocolos de los tratamientos corporales. Concepto del tratamiento estético corporal. Fundamentos. Fases del tratamiento. Criterios de clasificación de tratamientos. de los distintos protocolos de tratamientos corporales.

6- Determinación de los cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de medicina y cirugía estética.

-Técnicas faciales médico-estéticas con o sin intervenciones quirúrgicas. Tipos.

Descripción. Sustancias, materiales y aparatología.

Relación con los tratamientos estéticos, indicaciones, contraindicaciones y precauciones.

-Técnicas corporales médico-estéticas con o sin intervenciones quirúrgicas. Tipos.

Descripción. Sustancias, materiales y aparatología.

Relación con los tratamientos estéticos, indicaciones, contraindicaciones y precauciones.

-Diseño de procedimientos de trabajo de cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de medicina y cirugía estética.

7- Diseño de tratamientos estéticos innovadores

- Análisis del mercado. Medios de información, fuentes bibliográficas, revistas especializadas. Utilización de las TIC y programas actualizados.
- Innovaciones técnicas, manuales y cosmetológicas en el campo de la estética. Fuentes de información.
- Análisis de materiales, aparatología y principios activos. Características novedosas. Relación con los tratamientos estéticos.
- Ventajas e inconvenientes de la introducción de nuevos tratamientos.
- Valoración de la viabilidad en el campo de la estética.
- Diseño de tratamientos novedosos. Colaboración con otros profesionales.

La agrupación de contenidos se realiza en unidades didácticas que son unidades de trabajo relativas a un proceso de enseñanza-aprendizaje concreto, articulado y completo, y suponen la puesta en práctica de la programación mediante la selección de los contenidos que estén relacionados entre sí, y la determinación de una propuesta de actividades.

4- Secuenciación de contenidos, temporalización y desarrollo de las unidades didácticas.

4.1- Secuenciación de contenidos y temporalización

Resultados de aprendizaje	% Resultados de aprendizaje	Nº Unidad didáctica	Unidad didáctica	Trimestre	Nº Horas	% Nota
0	0	0	Presentación del módulo	1º	1	0

RA1,RA5 RA6,RA7	18	1	Diseño de protocolos de tratamientos Estándar Vs Personaliza Incorporación Tratamientos estéticos innovadores aparatología estética; Normativa seguridad e higiene control de calidad.	1º	11	18
RA1,RA2 RA4,RA6	12	2	Selección medios cosméticos y equipos en distintas	1º	6	12

			alteraciones estéticas. Documentos y Calidad.			
--	--	--	---	--	--	--

RA2,RA3	16	3	Anatomía y fisiología de la piel y anexos cutáneos. Funciones de la piel. Alteraciones cutáneas. Anatomía y fisiología de la piel y anexos cutáneos. Funciones de la piel. Alteraciones cutáneas.	1º	6	16
RA2,RA3 RA4	17	4	Diagnóstico estético y Tipología cutánea	1º	6	17
RA2,RA3 RA4,RA6	10	5	Alteraciones de la piel y de los anexos cutáneos	2º	8	10
RA3,RA6	11	6	El envejecimiento cutáneo	2º	8	11
RA3,RA6	10	7	Anatomía y fisiología y alteraciones de los senos	2º	9	10
RA6	6	8	Cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de medicina y cirugía estética.	2º	8	6

	100 %				63 horas totales	10
--	-------	--	--	--	------------------------	----

4.2. Desarrollo de las unidades didácticas

UNIDAD: 0 Presentación del módulo		Nº Sesiones:1 Trimestre: 1	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: p)	Objetivos generales: r) t) y)	Resultados de aprendizaje: 0	Criterios de evaluación: 0
Justificación: adquirir una visión general del módulo			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer las Unidades de Trabajo del módulo.		CONTENIDOS -Epígrafes de las Unidades de Trabajo (UT) -Temporalización trimestral de las UT	
-Conocer la temporalización y epígrafes de contenidos. -Conocer los criterios de calificación y normativa en el aula -Conocer la gestión de las clases en la semipresencialidad		-Criterios de Calificación -normativa en el aula -pautas de las clases en la semipresencialidad	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE -Actividad de escucha activa -Actividad de petición de turno de palabra para ruegos y preguntas.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
No procede	0	Prueba de nivel no calificable	0

UNIDAD: 1 y 2 Diseño de protocolos de tratamiento. Estándar Vs Personalizado. Incorporación de tratamientos estéticos innovadores: Lámparas Solares. Lámpara de Wood; Nueva aparatología estética; Normativa seguridad e higiene control de calidad. Selección medios cosméticos y equipos en distintas alteraciones estéticas. Documentos y Calidad.		Nº Sesiones:17 Trimestre: 1	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: a) b) c) e) j) k) q) r)	Objetivos generales: a) b) c) d) e) f) g) h) k) l) n) o) v) w)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA1	a),b),c),d),e),f),g)
		RA2	g),h)
		RA4	h), j)
		RA5	a),b),c),d),e),f)
		RA6	e),f)
		RA7	a),b),c),d),e),f),g)

Justificación: Diseñar protocolos Estándar y Personalizados. Aplicando tratamientos estéticos innovadores con la normativa de seguridad y control de calidad.

OBJETIVOS
DIDÁCTICOS - Conocer la documentación utilizada en un centro de estética:

CONTENIDOS
1-Gestión de la documentación
- Documentación utilizada. Ficha técnica y

ficha técnica y comercial del cliente, documentación técnica, de aparataje y cosmética. Así como bibliografía específica. - Conocer las normas deontológicas así como los límites de la profesión. -Conocer la documentación generada en la empresa de estética, como historial estético, consentimiento informado, informes emitidos por otros profesionales, protocolos personalizados, fichas de evaluación del servicio. -Conocer el sistema de gestión de documentos: físicos o informáticos. -Conocer la normativa legal vigente En cuanto a aparatología (dosimetría uv: bronceado artificial) y seguridad que es la misma que para micropigmentación, gestión de residuos con protección medioambiental, y sobre cosméticos y nueva aparatología. -Conocer los protocolos de control de calidad, encuestas de satisfacción del cliente. -Conocer protocolos de tratamientos de quejas, sugerencias y reclamaciones.	comercial del cliente. Información técnica de equipos, aparatos y cosméticos utilizados. Fuentes de información. Manuales técnicos, revistas especializadas y fuentes en la web. Documentación de otros profesionales. Normas deontológicas. Límites de la profesión e intrusismo profesional. -Documentación generada. Antecedentes estéticos, ficha técnica, artística y comercial del cliente. Protocolos personalizados. Consentimiento informado. Informes emitidos a otros profesionales. Fichas de evaluación del servicio. Documentación suministrada al cliente. Sistemas de archivo. Físicos e informáticos. -Normativa legal vigente del sector. Protección medioambiental. Protección frente a legionella. Control de emisión de residuos y condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos estéticos. Normativa específica en establecimiento de tatuajes, micropigmentación y bronceado artificial. Legislación sobre cosméticos. -Protocolo de calidad. Elaboración del plan de calidad. Aplicación de los criterios en todas las fases del proceso. Técnicas de corrección de las desviaciones. Tratamiento de quejas, sugerencias y reclamaciones. 5-Diseño de procedimientos estéticos de tratamientos faciales y corporales. - Bases para el diseño de los protocolos de tratamiento estético. Elementos, proceso, secuenciación, temporalización, medios técnicos, cosmetológicos y manuales. Criterios de evaluación de resultados. - Fases del protocolo del tratamiento. Estudio de la zona, selección y preparación de los medios técnicos, preparación de la piel, núcleo del tratamiento, finalización del tratamiento y asesoramiento profesional. -Protocolos de
--	---

	los tratamientos faciales. Concepto del tratamiento estético facial. Diseño de los distintos protocolos de
--	---

	tratamientos faciales. -Protocolos de los tratamientos corporales. Concepto del tratamiento estético corporal. Fundamentos. Fases del tratamiento. Criterios de clasificación de tratamientos. de los distintos protocolos de tratamientos corporales. 7- Diseño de tratamientos estéticos innovadores -Análisis del mercado. Medios de información, fuentes bibliográficas, revistas especializadas. Utilización de las TIC y programas actualizados. -Innovaciones técnicas, manuales y cosmetológicas en el campo de la estética. Fuentes de información. -Análisis de materiales, aparatología y principios activos. Características novedosas. Relación con los tratamientos estéticos. -Ventajas e inconvenientes de la introducción de nuevos tratamientos. -Valoración de la viabilidad en el campo de la estética. -Diseño de tratamientos novedosos. Colaboración con otros profesionales.
--	---

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Actividad 1 Describir los tipos de documentación utilizada y generada en un centro de estética. Endicha documentación donde se incluirían los protocolos personalizados.

Actividad 2 Redactar un procedimiento para gestionar la documentación técnica. Actividad 3 Diseñar un modelo de historial estético, ficha técnica, artística y comercial del cliente.

Actividad 4 Elaborar un consentimiento informado

Actividad 5 Nombrar las bases para el diseño de los procedimientos de tratamientos estéticos.

Actividad 6 Determinar los elementos que forman parte de un protocolo de tratamiento estético. Identificar las bases

Actividad 7 Redactar los diferentes procedimiento estéticos de tratamiento facial. Actividad 8 Redactar los diferentes procedimientos estéticos de tratamientos corporales, según sus indicaciones.

Actividad 9 y 10 Diseñar los protocolos de tratamiento bronceado facial y corporal. Pautar las secuencias del protocolo. Elaborar un plan de análisis de mercado de innovaciones estéticas. Redactar los medios usados para información y documentación.

Actividad 11 Redactar las características de las nuevas técnicas con los tratamientos

estéticos y que efectos fisiológicos producen. Redactar las propiedades de los nuevos materiales y accesorios. Redactar de modo justificado el empleo de nuevos principios activos. Redactar una reflexión de modo argumentado sobre la viabilidad de la inclusión de la tecnología avanzada. Redactar la secuencia del protocolo de tratamiento innovador.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%

a) se han especificado los tipos de documentación utilizada y generada. b) se ha seleccionado el procedimiento para gestionar la documentación técnica. c) Se ha diseñado un modelo de historial estético y ficha técnica, artística y comercial del cliente. d) Se han establecido las partes de un consentimiento informado. e) Se han redactado los distintos modelos de información a otros profesionales. f) Se ha identificado la normativa legal vigente del sector. g) Se han especificado los parámetros del plan de calidad. g) Se han seguido las pautas de aplicación de los medios y equipos. h) Se han identificado las fuentes de información especializadas en técnicas de análisis facial y corporal. j) Se ha procedido a la derivación a otros profesionales cuando sea preceptivo. h) Se ha cumplimentado la ficha técnica. a) Se han establecido las bases para el diseño de los procedimientos de tratamientos estéticos. b) Se han determinado los elementos que forman parte de un protocolo de tratamiento estético.	30	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30
---	------------------	--	--------------------------------

c) Se han identificado las fases. d) Se han especificado los diferentes procedimientos estéticos de tratamiento facial. e) Se han elaborado los procedimientos estéticos de tratamientos corporales, según sus indicaciones. f) Se han diseñado los protocolos de tratamientos faciales y corporales. e) Se han relacionado los medios y técnicas con las necesidades estéticas. f) Se ha pautado la secuenciación del protocolo. a) Se ha elaborado un plan de análisis de mercado de innovaciones estéticas. b) Se ha valorado el uso de medios de información y documentación. c) Se han relacionado las características de las nuevas técnicas con los tratamientos estéticos. d) Se han reconocido las propiedades de los nuevos materiales y accesorios. e) Se ha justificado el empleo de nuevos principios activos. f) Se ha valorado la viabilidad de la inclusión de tecnología avanzada. g) Se ha secuenciado el protocolo del tratamiento innovador.			
---	--	--	--

UNIDAD: 3 Anatomía y fisiología de la piel y anexos cutáneos. Funciones de la piel. Alteraciones cutáneas.	Nº Sesiones:6 Trimestre: 1
--	--

RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: e) k)	Objetivos generales: f) n) o)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA2	a),b),c),d),e),f),g),h)
		RA3	a),b),c),d),e),f),g),h)
Justificación: Conocer la anatomía y las funciones de la piel así como las principales alteraciones cutáneas con repercusión estética.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer la anatomía y fisiología del órgano cutáneo. -Conocer la composición del Manto ácido de la piel así como su función. -Conocer el proceso de hidratación del a piel así como la implicación del manto ácido en dicho proceso y el papel de la flora cutánea. -Establecer la tipología cutánea en función del manto ácido de la piel. -Conocer las principales alteraciones de la piel con implicación estética.		CONTENIDOS 3-Characterización de la piel y sus alteraciones. -Aspecto macroscópico de la superficie cutánea. Características externas. Extensión y grosor. El microrrelieve cutáneo, poros, pliegues y surcos. Propiedades mecánicas de la piel. -Microscopía del órgano cutáneo. Estructura anatómica de la piel. Epidermis, dermis e hipodermis. Anexos cutáneos, córneos, vasculares, nerviosos y glandulares. La flora cutánea. -Fisiología del órgano cutáneo. Crecimiento y reparación de la piel y anexos. Melanogénesis y queratinización. -Funciones de la piel. -Permeabilidad cutánea. Manto hidrolipídico. Funciones y composición química. pH cutáneo. Hidratación de la piel. Mecanismos de hidratación. -Tipología cutánea. Criterios de clasificación. Características fisiológicas y propiedades de los tipos de piel. Estados evolutivos de la piel. -Alteraciones de la piel. Forma y configuración de las lesiones. Lesiones	

	elementales. -Alteraciones estructurales y funcionales. Criterios de clasificación de alteraciones. Alteraciones de la queratinización. Alteraciones de la pigmentación. Alteraciones de la dermis. Alteraciones del tejido subcutáneo. Alteraciones de la vascularización
--	--

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Actividad 1 Nombra y describe los medios y aparatos para el análisis facial y corporal. Señalando las indicaciones de cada aparato los criterios de elección de los mismos y las pautas de aplicación de medios y equipos. Redacta las medidas de mantenimiento, higiene y calidad para el uso de los aparatos de análisis. Redactar la estructura anatómica y fisiológica del órgano cutáneo y sus anexos. Indicando los anexos córneos y glandulares y sus funciones en la piel. Las funciones de la epidermis, dermis e hipodermis. La importancia de la flora cutánea. La permeabilidad cutánea y los mecanismos que intervienen en la hidratación cutánea. Elaborar tabla en la que se relacione manto hidrolipídico o emulsión hidrolipídica con las funciones glandulares de la piel y con la tipología cutánea.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%

a) Se han determinado los medios y aparatos para el análisis facial. b) Se ha caracterizado la aparatología de análisis corporal. c) Se han especificado las características técnicas de los aparatos de análisis. d) Se han reconocido la indicaciones de los diferentes aparatos. e) Se han establecido los criterios de elección de los medios que hay que utilizar. f) Se han determinado las medidas de mantenimiento, higiene y calidad para el uso de los aparatos de análisis. g) Se han seguido las pautas de aplicación de los medios y equipos. h) Se han identificado las fuentes	16	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30
--	----	--	-----------------------------------

de información especializadas en técnicas de análisis facial y corporal. a) Se ha establecido la estructura anatómica y fisiológica del órgano cutáneo y sus anexos. b) Se han caracterizado los anexos córneos y los glandulares. c) Se han especificado las funciones de la epidermis, dermis e hipodermis. d) Se ha especificado la función de la flora cutánea y anexos cutáneos. e) Se ha reconocido la importancia de la permeabilidad cutánea. f) Se han determinado los mecanismos que intervienen en la hidratación cutánea. g) Se ha relacionado el manto hidrolipídico con las funciones glandulares de la piel. h) Se han identificado las tipologías cutáneas.s			
---	--	--	--

UNIDAD: 4 Diagnóstico estético y Tipología cutánea		Nº Sesiones:6 Trimestre: 1	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: b) e) k) r)	Objetivos generales: b) c) d) f)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA2	a),b),d),g)
		RA3	a),g),h)

		RA4	a),b),c),d),e),f),g), h) ,i) ,j)
Justificación: Conocer el aparataje para análisis facial y corporal así como su aplicación e interpretación en el análisis estético protocolizado.			

OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer los medios y equipos para el análisis facial y corporal. Con el fin de realizar un correcto análisis facial y corporal. -Aplicar un correcto protocolo de análisis facial y corporal.	CONTENIDOS 2-Selección de medios y equipos para el análisis facial y corporal -Medios y equipos para el análisis facial. Tipos. Elementos de magnificación, lupas, microscopio óptico, microcámara y microvisor. Luz de Wood. Medidor del grado de hidratación. Sebómetro. Peachímetro. Analizador facial. Descripción, características, normas de utilización, indicaciones y precauciones. Criterios de selección. -Medios y equipos para el análisis corporal. Tipos. Antropométricos, cinta métrica, tallímetro y báscula. Termografía. Medidor del pániculo adiposo. Analizador corporal. Equipos combinados e informatizados. Descripción, características, normas de utilización, indicaciones, precauciones. Criterios de selección. -Mantenimiento, seguridad e higiene en los equipos de análisis. -Técnicas innovadoras de diagnóstico. Evaporímetro y perfilometría. Otras. Fuentes especializadas en técnicas de análisis. 4-Aplicación del procedimiento de análisis estético -Concepto de análisis estético. Finalidad. - Fases del análisis. Recomendaciones previas. Entrevista. Características del recinto destinado a la entrevista. La exploración. Preparación del cliente. Examen visual por observación directa o indirecta. Exploración complementaria. Relación de las características cutáneas con las alteraciones estéticas. -Diseño de protocolos de análisis facial. Estudio y valoración global.
---	--

	-Diseño de protocolos de análisis corporal. Estudio por zonas, toma de medidas y valoración global. -Ejecución del diagnóstico. Preparación del área de trabajo. Selección de medios y productos. Aplicación de equipo y medios de
--	--

	análisis. Interpretación y toma de datos. Fichas técnicas. Cumplimentación de documentación e informe valorativo. Derivación a otros profesionales.
--	---

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Actividad 1 Supuestos prácticos en los que se dan datos de exploración se pide: - interpretar datos tras la exploración. Equipos y medios de análisis. Cumplimentar ficha técnica. Tras estudio estético, redactar las pautas de información de los resultados. (incluyendo derivación si es preceptiva).			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%

a) Se han determinado los medios y aparatos para el análisis facial. b) Se ha caracterizado la aparatología de análisis corporal. d) Se han reconocido las indicaciones de los diferentes aparatos. g) Se han seguido las pautas de aplicación de los medios y equipos. a) Se ha establecido la estructura anatómica y fisiológica del órgano cutáneo y sus anexos. g) Se ha relacionado el manto hidrolipídico con las funciones glandulares de la piel. h) Se han identificado las tipologías cutáneas. a) Se han determinado los elementos del procedimiento de trabajo para el análisis facial y corporal. b) Se ha establecido la secuenciación. c) Se han seleccionado los medios. d) Se han justificado las recomendaciones previas a la realización del análisis.	17	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30
--	----	--	-----------------------------------

e) Se han relacionado las características cutáneas con las alteraciones estéticas, tras la observación. f) Se han interpretado los datos obtenidos tras la exploración. g) Se han aplicado los equipos y medios de análisis. h) Se ha cumplimentado la ficha técnica. i) Se han establecido las pautas de información de los resultados tras el estudio estético. j) Se ha procedido a la derivación a otros profesionales cuando sea preceptivo.			
--	--	--	--

UNIDAD: 5 Alteraciones de la piel y de los anexos cutáneos		Nº Sesiones:8 Trimestre: 2	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: b) e) k) r)	Objetivos generales: b) c) d) f)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA2	d)
		RA3	a),b)
		RA4	e)

		RA6	a),b),c),d),e),f)
--	--	-----	-------------------

Justificación: Conocer las alteraciones de la piel y de los anexos cutáneos con implicación estética así como tratamientos médicos y estéticos coadyuvantes a la intervenciones médicas.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer las lesiones elementales de la piel en forma configuración así como en términos de estructura e implicaciones funcionales. -Conocer las alteraciones de la queratinización, pigmentación y	CONTENIDOS 3-Characterización de la piel y sus alteraciones. -Alteraciones de la piel. Forma y configuración de las lesiones. Lesiones elementales. -Alteraciones estructurales y funcionales.
--	--

dermis e hipodermis (subcutáneo). -Conocer las alteraciones vasculares y glandulares así como las pilosas. -Conocer las alteraciones de manos y pies. -Conocer las infecciones e infestaciones de la piel que dan lugar a alteraciones diferenciando las alteraciones estéticas de las médicas para derivar a otros profesionales. -Conocer sensibilizantes y alergizantes en estética que pueden dar lugar a alteraciones estéticas.	Criterios de clasificación de alteraciones. Alteraciones de la queratinización. Alteraciones de la pigmentación. Alteraciones de la dermis. Alteraciones del tejido subcutáneo. Alteraciones de la vascularización Alteraciones de las glándulas sebáceas y sudoríparas. Alteraciones pilosas. Alteraciones de manos y pies. - Infecciones e infestaciones. Concepto, clasificación y derivación a otros profesionales. -Sustancias sensibilizantes y alergizantes en estética. Sensibilidad y alergia.
--	---

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Actividad 1 Confeccionar tabla de relación de los diferentes aparatos para diagnóstico y las alteraciones estéticas más comunes.

Actividad 2 Relacionar en una tabla la estructura anatómica y fisiológica del órgano cutáneo y sus anexos en las alteraciones estéticas.

Actividad 3 En las alteraciones cutáneas vistas:

Relacionar en una tabla los medios y técnicas con las necesidades estéticas.

Relacionar los distintos tratamientos médicos con repercusión estética. Así como los cuidados estéticos previos y ulteriores a una intervención médica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
--------------------------------	----------	-----------------------------------	----------

d) Se han reconocido las indicaciones de los diferentes aparatos. a) Se ha establecido la estructura anatómica y fisiológica del órgano cutáneo y sus anexos. b) Se han caracterizado los anexos córneos y los glandulares. e) Se han relacionado las características cutáneas con las alteraciones estéticas, tras la observación. a) Se han caracterizado los diferentes tratamientos médico quirúrgicos con repercusión estética. b) Se han especificado los cuidados estéticos previos a una intervención de medicina estética. c) Se han seleccionado los cuidados y tratamientos correspondientes a las actuaciones estéticas prequirúrgicas y post quirúrgicas. d) Se han identificado las necesidades cutáneas después de un tratamiento médico quirúrgico. e) Se han relacionado los medios y técnicas con las necesidades estéticas. f) Se ha pautado la secuenciación del protocolo.	10	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30
---	----	---	------------------------

UNIDAD: 6 El envejecimiento cutáneo	Nº Sesiones:8 Trimestre: 2
--	---

RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: b) e) k)	Objetivos generales: g) n) o)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA3	a),b),i),j),k)
		RA6	a),b),c),d),e),f)
Justificación: Conocer la anatomía y fisiología de la piel envejecida así como tratamientos médicos y estéticos coadyuvantes a la intervenciones médicas.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer las características de la piel envejecida. Así como los cambios anatomofisiológicos en el cuerpo humano y en la piel. -Conocer los factores que afectan al proceso de envejecimietno. - Conocer las radiaciones solares que afectan al envejecimiento cutáneo así como su efecto en el organismo y su acción carcinogénica.		CONTENIDOS -El envejecimiento. Cambios anatómo fisiológicos en el organismo y en la piel. Factores que afectan al proceso de envejecimiento. -Las radiaciones solares y piel. Efectos sobre el organismo. Cáncer.	
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Actividad 1 Redactar la estructura anatómica y fisiológica del órgano cutáneo y sus anexos de la piel envejecida. Actividad 2 Determinar los efectos de las radiaciones solares en el organismo que determinan envejecimiento y posibles alteraciones en: los senos, y durante el embarazo. En las alteraciones cutáneas fotoenvejecidas: Relacionar en una tabla los medios y técnicas con las necesidades estéticas. Relacionar los distintos tratamientos médicos con repercusión estética. Así como los cuidados estéticos previos y ulteriores a una intervención médica.			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
--------------------------------	----------	-----------------------------------	----------

a) Se ha establecido la estructura anatómica y fisiológica del órgano cutáneo y sus anexos. b) Se han caracterizado los anexos córneos y los glandulares. i) Se han especificado las características de las alteraciones de la piel vinculadas a la estética. j) Se han determinado los efectos de las radiaciones solares en el organismo. k) Se han determinado los cambios anatomo-fisiológicos en los senos, en el envejecimiento cutáneo, el fotoenvejecimiento y durante el embarazo. a) Se han caracterizado los diferentes tratamientos médico quirúrgicos con repercusión estética. b) Se han especificado los cuidados estéticos previos a una intervención de medicina estética. c) Se han seleccionado los cuidados y tratamientos correspondientes a las actuaciones estéticas prequirúrgicas y post quirúrgicas. d) Se han identificado las necesidades cutáneas después de un tratamiento médico quirúrgico. e) Se han relacionado los medios y técnicas con las	11	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30
--	----	--	-----------------------------------

necesidades estéticas. f) Se ha pautado la secuenciación del protocolo.			
---	--	--	--

UNIDAD: 7 Anatomía y Fisiología. Alteraciones de los senos		Nº Sesiones:9 Trimestre: 2	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: b) e) k)	Objetivos generales: g) n) o)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA3	a),b),j),k)
		RA6	a),b),c),d),e),f)
Justificación: Conocer la anatomía y fisiología del órgano mamario al igual que en periodo de embarazo y lactancia, y la repercusión estética sobre la piel. Así como tratamientos médicos y estéticos coadyuvantes a las intervenciones médicas.			
OBJETIVOS DIDÁCTICOS - Conocer la anatomía y fisiología de las glándulas mamarias, así como los cambios anatomofisiológicos que cursan durante el embarazo y lactancia. -Conocer la repercusión estética en las mamas tras dichos cambios, así como los cambios anotomo fisiológicos en la piel de dichos órganos.		CONTENIDOS -Los senos. Anatomía y fisiología de las glándulas mamarias. Cambios anotomo fisiológicos. Cambios estéticos. -El embarazo. Cambios anotomo fisiológicos de la piel.	

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Actividad 1 Redactar la estructura anatomofisiológica de los senos.

Actividad 2 Redactar las características de las alteraciones de la piel de los senos vinculadas a la estética.

Determinar los efectos anatomofisiológicos del embarazo, lactancia en los senos y en la piel.

En las posibles alteraciones mamarias y cutáneas debido al embarazo y lactancia:

Relacionar en una tabla los medios y técnicas con las necesidades estéticas.

Relacionar los distintos tratamientos médicos con repercusión estética. Así como los cuidados estéticos previos y ulteriores a una intervención médica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
--------------------------------	----------	-----------------------------------	----------

a) Se ha establecido la estructura anatómica y fisiológica del órgano cutáneo y sus anexos. b) Se han caracterizado los anexos córneos y los glandulares. j) Se han determinado los efectos de las radiaciones solares en el organismo. k) Se han determinado los cambios anatomo-fisiológicos en los senos, en el envejecimiento cutáneo, el fotoenvejecimiento y durante el embarazo. a) Se han caracterizado los diferentes tratamientos médico quirúrgicos con repercusión estética. b) Se han especificado los cuidados estéticos previos a una intervención de medicina estética. c) Se han seleccionado los cuidados y tratamientos correspondientes a las actuaciones estéticas prequirúrgicas y post quirúrgicas. d) Se han identificado las necesidades cutáneas después de un tratamiento médico quirúrgico. e) Se han relacionado los medios y técnicas con las necesidades estéticas. f) Se ha pautado la secuenciación del protocolo.	10	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30
---	----	---	------------------------

UNIDAD: 8 Cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de medicina y cirugía estética.		Nº Sesiones:8 Trimestre: 2	
RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO			
Capacidades profesionales, personales y sociales: o) p) k)	Objetivos generales: g) n) o)	Resultados de aprendizaje:	Criterios de evaluación:
		RA6	a),b),c),d),e),f)
Justificación: Conocer las principales técnicas médico estéticas faciales y corporales así como procedimientos de cuidados estéticos previos y anteriores a dichas técnicas.			

OBJETIVOS DIDÁCTICOS	CONTENIDOS
-Conocer las principales técnicas faciales y corporales médico estéticas con o sin intervención quirúrgica. Así como la aparatología, materiales y sustancias empleadas. Como su relación con los tratamientos estéticos en indicaciones, contraindicaciones y precauciones. -Conocer los procedimientos de trabajo de cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de medicina y cirugía estética.	6-Determinación de los cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de medicina y cirugía estética -Técnicas faciales médico-estéticas con o sin intervenciones quirúrgicas. Tipos. Descripción. Sustancias, materiales y aparatología. Relación con los tratamientos estéticos, indicaciones, contraindicaciones y precauciones. -Técnicas corporales médico-estéticas con o sin intervenciones quirúrgicas. Tipos. Descripción. Sustancias, materiales y aparatología. Relación con los tratamientos estéticos, indicaciones, contraindicaciones y precauciones. -Diseño de procedimientos de trabajo de cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de medicina y cirugía estética.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
Actividad 1 Nombrar los principales tratamientos médico-quirúrgicos con repercusión estética. Redactar los cuidados estéticos previos a una intervención (de las vistas) de medicina estética secuenciando los pasos del protocolo. Dada una determinada intervención quirúrgica (de las vistas) redactar los cuidados y tratamientos correspondientes a las actuaciones estéticas prequirúrgicas y postquirúrgicas, secuenciando los pasos del protocolo. Redactar las necesidades cutáneas después del tratamiento médico-quirúrgico de la intervención del apartado anterior, del apartado anterior. Redactar los medios y técnicas con las necesidades estéticas. Secuenciando los pasos del protocolo.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%

a) Se han caracterizado los diferentes tratamientos médico quirúrgicos con repercusión estética. b) Se han especificado los cuidados estéticos previos a una intervención de medicina estética. c) Se han seleccionado los cuidados y tratamientos correspondientes a las actuaciones estéticas prequirúrgicas y post quirúrgicas. d) Se han identificado las necesidades cutáneas después de un tratamiento médico quirúrgico. e) Se han relacionado los medios y técnicas con las necesidades estéticas. f) Se ha pautado la secuenciación del protocolo.	6	Prueba objetiva escrita de los contenidos expuestos en los CE Actividades	70 30
---	---	---	------------------------

5- Metodología

Se llevará a cabo una metodología activa y participativa e inclusiva, con atención a la diversidad de aprendizajes. En este sentido la prueba de nivel es un instrumento no calificable de gran valor para la docente. Dicha prueba aporta el conocimiento inicial que el alumnado tiene del módulo, así como las posibles necesidades didácticas. El modelo curricular que se aplica en la presente programación es un modelo curricular presencial, sin embargo a través de classroom se podrán realizar algunas de las actividades propuestas.

La secuencia metodológica se realizará de la siguiente forma:

- Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos necesarios. Para facilitar las explicaciones teóricas, se utilizarán actividades que ayuden a consolidar los conocimientos aprendidos en el aula.
- Se realizarán y utilizarán técnicas de conceptualización a partir de esquemas, gráficos y resúmenes y/o baterías de pregunta, que pueden ser no calificables estas últimas si así lo considera la docente.

Las actividades propuestas dan respuesta a los Criterios de Evaluación (CE) y

Resultado de Aprendizaje (RA) recogidos en el currículo.

- Se desarrollarán las actividades propuestas en cada unidad de trabajo por parte de cada alumna.

La calificación de todas y cada una de las actividades está sujeta al porcentaje de RA y CE que represente. La entrega de las diferentes actividades susceptibles de evaluación se recogerán y entregarán el día que fije el docente o en la plataforma Classroom corporativa según lo considere la docente.

Se incentivará al alumnado al estudio diario, para la superación de manera holgada de los diferentes instrumentos de evaluación así como la gestión del tiempo y materia, potenciando la madurez intelectual. Competencias con fuerte atribución personal y social.

5.1 Metodología en caso de confinamiento

Siguiendo las directrices ya descritas en el apartado anterior la metodología a llevar a cabo se basará en la teleformación, donde el profesorado se conectará mediante el uso de diversas aplicaciones para hacer seguimiento de las enseñanzas. La profesora impartirá la clase **on line** para todo el alumnado en horario lectivo a través de meet de classroom. De esta manera se establece una permanente interacción que ayude a solventar las diferentes dudas y problemáticas ante las que se enfrentan los alumnos y alumnas. En caso de que la profesora lo considere, se podrá facilitar videos explicativos de los temas.

La entrega de las diferentes actividades susceptibles de evaluación se recogerán y entregarán en la plataforma Classroom corporativa y/o drive según lo considere la docente.

Se incentivará al alumnado al estudio diario, para la superación de manera holgada de los diferentes instrumentos de evaluación así como la gestión del tiempo y materia, potenciando la madurez intelectual. Competencias con fuerte atribución personal y social.

6- Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación.

Se trata de una evaluación continua, secuenciada en dos evaluaciones parciales y una evaluación final.

La evaluación será individualizada, teniendo en cuenta las capacidades y limitaciones del alumnado.

Se considerará para llevar a cabo dicha evaluación:

- Superación de exámenes orales y/o escritos.
- Realización de trabajos individuales o en grupo.
- Desarrollo de actividades.
- Elaboración del cuaderno.
- Participación y comportamiento en clase.

Las Actividades se realizan en clase o casa, las actividades deberán entregarse en el

periodo establecido por el docente.

La calificación de la adquisición de conocimientos en las distintas pruebas escritas se especificará en la parte final del examen, de manera que el alumnado conocerá la puntuación de cada pregunta.

Las fechas para la realización de los controles y pruebas de evaluación, se fijarán con la aceptación del alumnado. Una vez fijadas la fecha no se cambiarán bajo ningún concepto. La ausencia al día del examen por **faltas justificadas o injustificadas** trae consigo que el alumn@ se tenga que presentar el día de la recuperación de ese examen, perdiendo esa oportunidad.

La calificación de los módulos profesionales en cada evaluación se expresará mediante escala **numérica** de 1 a 10 sin decimales. Para la calificación de las distintas pruebas objetivas tendré en cuenta las siguientes consideraciones:

La calificación constará de:

- **Un 70%** será destinado a los contenidos (superación de controles orales y/o escritos).
 - Prueba objetiva, de los contenidos expuestos en los criterios de evaluación.
Modelo de prueba escrita: Las pruebas escritas constarán de preguntas de tipo test, de preguntas de desarrollo teórico-práctico o de preguntas cortas o de todos los tipos de preguntas alternándolos.
En las cuestiones tipo **test**, cada 2 preguntas erróneas se descontará 1 acertada. Estos criterios podrán modificarse y siempre se especificarán en el examen.
Los criterios de corrección anteriormente expuestos, estarán especificados en cada una de las pruebas escritas que se realicen a los alumno/as, así como la nota numérica que se le asigne a cada pregunta.
 - Faltas de ortografía.
 - Redacción clara, legible, ordenada y con limpieza.
 - Correcto uso del vocabulario científico y tecnológico.
 - Capacidad de relacionar distintos temas entre sí.
 - Desarrollo oral y exposición de temas ante el resto del grupo.

La puntuación de este apartado se obtiene de la media aritmética de los controles siempre que cada uno tenga una nota superior a 5, en caso contrario se tendrán que recuperar.

- **Un 30%** distribuidos en: actividades para realizar en casa, actividades realizadas en clase y la valoración del cuaderno (20 %) y trabajos en equipo o individuales, la participación y el comportamiento (10 %), pudiendo variar estos dos últimos porcentajes en función de las actividades y trabajos.

- Uso de terminología específica.
- Realización de trabajos, tanto a nivel individual como en grupo. Éstos incluirán resúmenes, actividades de clase, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, empleo de las TIC, etc.
- Esfuerzo personal, creatividad e iniciativa.
- Actitudes positivas como la colaboración, el respeto hacia los miembros de la comunidad educativa, la puntualidad, el interés hacia el módulo, la motivación por el trabajo, etc.
- Los alumnos que se hayan incorporado de forma tardía, han de entregar las actividades pendientes, los trabajos, el cuaderno y en general todo el trabajo de clase a la mayor brevedad posible. Podrán llevar a cabo las pruebas escritas pendientes junto a los parciales siguientes si los hubiera, o si se han incorporado muy avanzado el trimestre, tendrán que realizar una prueba de todo lo que se ha visto en él. Para que puedan alcanzar al resto del grupo, les guiaré para la consecución de las capacidades y les ofreceré mi ayuda para resolver dudas y cuanto quieran consultarme.
- Los trabajos o ejercicios no entregados en la fecha acordada sólo se admitirán para su evaluación si se ha justificado adecuadamente la causa de demora, de no ser así esto puede suponer la evaluación negativa trimestral del alumno, necesitando ser realizados aquellos trabajos o ejercicios pendientes para su recuperación en la siguiente evaluación.

El resultado de cada evaluación será la suma de las puntuaciones de los controles (70%), las actividades realizadas en clase, la revisión del cuaderno del alumno/a y realización de tareas y trabajos... (30%). Para obtener una calificación positiva la suma de las dos partes tiene que ser igual o superior a 5.

La calificación final del módulo será la media ponderada de las evaluaciones (2 o 3 dependiendo del módulo).

Según acuerdo de departamento, se acuerdan una serie de criterios generales, que se van a incluir en todas las programaciones de la familia profesional:

- Cuando existan evidencias de que el alumno/a ha copiado o está copiando ("chuletas", "cambiao de folio", "pinganillo",...) se calificará la prueba con un cero y no tendrá posibilidad de recuperación hasta la Evaluación final de cada trimestre. No tendrá posibilidad de recuperación cuando la prueba copiada sea la de Evaluación Final. Además, se le pondrá un apercibimiento y jefatura de estudios aplicará la medida correctiva correspondiente.

- Las faltas justificadas del alumnado, durante el desarrollo de la evaluación, no exime de realizar los trabajos en módulos prácticos, actividades de aula, etc. programados por el docente para la superación de los contenidos del módulo.
- No se estimará justificable con carácter general, la no asistencia por motivos de trabajo o participación en cursos. Las justificaciones aceptadas serán bien por causa médica, cumplimiento de un deber cívico o citación judicial.
- Los móviles están PROHIBIDOS terminantemente. El móvil no puede estar visible de ningún modo; cuando se vea un móvil, hay que poner un PARTE DE CONVIVENCIA y requisarlo. Se debe pedir al alumno/a que lo desconecte y entregarlo en Jefatura o en Dirección.

Recuperaciones, subida de nota y evaluación final:

- Recuperaciones: podrán recuperar aquellos alumnos/as que no hayan superado alguna prueba teórica de la evaluación y los alumnos/as que no hayan asistido el día del examen. La prueba de recuperación se hará al final de cada trimestre, antes de la fecha de evaluación, excepto en el caso de falta de tiempo que se hará al principio de la siguiente evaluación. Si el resultado de la evaluación fuera negativo (menos de 5 puntos), en el mes de Junio se hará la evaluación completa (todos los temas de la misma). Se considerará recuperada la evaluación si obtiene una calificación igual o superior a 5 en esta prueba.
- A finales del mes de Mayo, coincidiendo con la realización de la tercera evaluación tendrá lugar la evaluación del módulo. El alumnado que hayan superado las tres evaluaciones habrá superado el módulo.
- Evaluación Final.

Para el alumnado que no haya superado el módulo por trimestres se programarán clases de recuperación en las que se resolverán las dudas que el alumnado vaya encontrando en la preparación del módulo con vistas a la realización del examen de Junio. En el mes de Junio (según fecha prevista por Jefatura de Estudios) se realizará una sola prueba de cada evaluación no superada. A dicha convocatoria debe presentarse el alumnado que no haya conseguido superar por trimestres el módulo.

- Mejora de la calificación: todo alumno/a puede presentarse el día del examen escrito del mes de Junio para subir la nota. La prueba será distinta a la diseñada para la superación del curso y consistirá en un examen de toda la materia impartida a lo largo de todo el curso, también se podrá incluir la realización de algún trabajo individual relacionado con el módulo, propuesto por la profesora, motivo por el cual deberá anunciarlo con la suficiente antelación para que esta prueba que evalúa todos los contenidos del módulo le sea preparada. La nota que obtenga, será la que

se use para el cálculo de la correspondiente calificación, aunque sea inferior a la original.

La nota del segundo trimestre se calcula de modo ponderado en función de las horas de ambos módulos =>LC computa 3 horas semanales y 63 totales (dos trimestres). Estética Hidrotermal computa 6 horas semanales y 126 horas totales. Orden 20 de marzo de 2013. La suma de los dos módulos es el 100 %
Estética hidrotermal pondera un 66,6% y LC pondera 33,3%.

7- Materiales y recurso didácticos.

Entre los materiales y recursos que se utilizarán se encuentran:

- Ordenador, internet, plataforma classroom corporativa. Uso meet de classroom corporativo.
- Ordenadores para el alumnado. Sólo en caso de que el centro o aula no tuviera este recurso, el alumnado podrá utilizar los dispositivos móviles como recurso didáctico.
- Revistas especializadas y páginas web especializadas.
- Páginas de Internet
- Libro de texto: Dermoestética. Ed. Videocinco.

7.1- Materiales y recurso didácticos en caso de confinamiento.

Los mismos anteriormente descritos.

8- Actividades complementarias y extraescolares que, además, serán incluidas en la programación del departamento

No hay actividades extraescolares en este módulo.

9- Atención a la diversidad.

La atención a la diversidad constituye un mecanismo de ajuste de la oferta educativa a las capacidades, intereses y necesidades de los alumnos. Las diferencias individuales inciden decisivamente en el proceso de enseñanza aprendizaje. Entre las medidas ordinarias de atención al alumnado con necesidades educativas especiales están:

1. **Adaptación de contenidos:** incluir actividades voluntarias complementarias de ampliación (alumnos/as con ritmo de aprendizaje mayor) y medidas de refuerzo (alumnos/as con ritmo de aprendizaje menor o con falta de base). Entre las medidas de refuerzo se destacan: ejemplos variados, nemotécnica, ejemplos vida cotidiana (aprendizaje significativo).
2. **Adaptación de la metodología:** contemplar actividades de carácter voluntario de refuerzo y de ampliación anexadas como apartados extra en las actividades pertinentes, en dichas actividades se puede incluir recursos materiales de distinto grado de dificultad, diseñar actividades según sus intereses. Adoptar aquellas medidas que sean necesarias.
3. **Adaptación de evaluación:** utilizar variados procedimientos de evaluación: actividades que recojan los diferentes RA y CE con gradiente de dificultad en

consonancia con el avance del curso.

Los alumnos que requieran determinados apoyos y atenciones educativas específicas por padecer discapacidades físicas, químicas y sensoriales, o por manifestar graves trastornos de la personalidad o de conducta, tendrán una atención especializada con la finalidad de conseguir su integración:

-Para alumnos con dificultades motoras, se les facilitará el acceso al aula y su ubicación en la misma.

-Para alumnos hipoacúsicos, se intentará ubicarnos de frente a ellos, para que puedan leer en los labios.

-Para alumnos con deficiencias psíquicas se hará un estudio personal por parte del departamento de orientación del centro, y por parte del equipo educativo dirigido por el tutor.

La modificación de la programación en los ciclos formativos no se contempla en lo referido a objetivos y contenidos mínimos para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales.

10-Evaluación de la programación.

Esta programación es susceptible de ser evaluada durante el transcurso del curso académico para adaptarse a las necesidades del proceso de enseñanza aprendizaje.

Cualquier variación que sea necesaria, será adjuntada en un anexo.

La evaluación de esta programación se basará en los siguientes criterios: • La presencia o ausencia de conflictos intergrupales, su análisis y métodos de resolución de acuerdo a la naturaleza que planteen.

- El factor tiempo en orden al desarrollo de la propia programación docente atendiendo a las dinámicas de clase.

- El control de la asistencia y ausencias, tanto del alumnado, como del profesorado y su incidencia en el desarrollo previamente programado y en el nivel del aprovechamiento participativo del alumnado.

- Necesidades de recursos o incorporación de estos que requieran una adaptación en la programación para su aprovechamiento.

Anexo I

